

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25909** *CENTMILWATTSDESOL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 179/08, de este Juzgado de lo Social núm 1 de LLeida, seguidos a instancia de Mouloud Fecih, contra la empresa Centmilwattsdesol, S.L., con CIF nº B25644816, sobre despido se ha dictado en fecha 10 de marzo de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.046'98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 28 de julio de 2009.- Secretario Judicial en sustitución.

**ID: A090059253-1**